

Pico Water District Informe Sobre la

Calidad De Agua

De 2024

UNA VISIÓN
RENOVADA
Para Nuestra
Comunidad

Qué Hay Adentro:

Entrando En Una Nueva Era
De Agua Limpia

Una Nueva Generación De
Líderes Del Agua

Pago De Facturas En Línea

Conservación Para Cada
Generación

Reciba Dinero Por Ahorrar

Cómo Mantenerse Conectado

Pagos Fáciles

Publicado el 1 de julio de 2025

Este informe contiene información importante sobre su agua potable. Traducir, o hablar con alguien que entienda. *This report contains important information about your drinking water. Translate it, or speak with someone who understands it.*

4843 Church St., Pico Rivera, CA 90660 | 562.692.3756 | picowaterdistrict.net





UNA VISIÓN RENOVADA PARA NUESTRA COMUNIDAD

Durante casi 100 años, nuestra misión en Pico Water District ha sido suministrar agua segura y confiable al precio más bajo posible, brindando un servicio excelente. Trabajamos no sólo para servir como proveedor de servicios públicos, sino también para desarrollar conexiones más profundas con nuestros clientes y la comunidad. Esto se refleja en nuestra nueva declaración de propósito, **“Le damos VIDA a TODO lo que AMAS,”** que encarna nuestros valores fundamentales: Amabilidad, Fortaleza y Conexión. Para lograr nuestro objetivo como el principal proveedor de agua de Pico Rivera, apoyamos los momentos que más importan. Ya sea que esté cocinando, haciendo jardinería o pasando tiempo con familiares y amigos, el agua limpia y confiable es vital en su vida diaria.

El agua potable de alta calidad sigue siendo nuestra prioridad. Desde 2019, hemos trabajado diligentemente para tratar las sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas (PFAS) en nuestro suministro de agua subterránea mediante la instalación de soluciones de tratamiento rentables en nuestros pozos. A principios de este año, la División de Agua Potable de la Junta Estatal de Control de Recursos Hídricos aprobó el uso de tratamiento en uno de estos pozos, lo que nos permitió comenzar a eliminar las PFAS de nuestro suministro de agua.

Si bien esa primera aprobación tardó casi dos años, prevemos que las dos plantas de tratamiento restantes estarán autorizadas a operar para finales de este año. Encontrará más información sobre nuestra estrategia de tratamiento de PFAS más adelante en este informe.

Protegiendo la salud de nuestros clientes es nuestra máxima prioridad, y nuestra dedicación a satisfacer sus necesidades nunca ha sido tan fuerte. Mejoramos continuamente nuestras operaciones y profundizamos nuestra participación en la comunidad. Estamos desarrollando un nuevo plan estratégico de comunicación como parte de nuestros esfuerzos para conectar mejor con usted y servir a la comunidad. Nos comprometemos con la transparencia en nuestras operaciones y agradecemos sus comentarios para ayudarnos a brindarle un mejor servicio.

Gracias por tomarse el tiempo de leer el Informe de Calidad del Agua de este año. Agradecemos a todo el personal de nuestro Distrito por su inquebrantable dedicación a la protección de nuestro suministro de agua. Son los hombres y mujeres que trabajan incansablemente para llevar agua a su grifo. Si tiene alguna pregunta adicional, comuníquese conmigo directamente al (562) 692-3756.

– **Joe D. Basulto, Gerente General**

CELEBRANDO NUESTRO PASADO, PRESENTE Y FUTURO

El agua es esencial para nuestra vida diaria. Ya sea que la usemos para beber, cocinar o limpiar, todos dependemos del Pico Water District para que este recurso vital llegue a nuestros hogares. La Junta Directiva nos orienta para garantizar que no solo satisfagamos las necesidades de nuestra comunidad hoy, sino también las del futuro. Durante décadas, el Distrito y sus líderes han trabajado para adaptarse a las cambiantes demandas a medida que la zona ha evolucionado de una zona agrícola no incorporada a la próspera ciudad que habitamos hoy.

El próximo año, el Pico Water District celebrará su centenario al servicio de la comunidad. Esperamos compartir el progreso que hemos logrado durante el último siglo y cómo seguiremos adaptándonos para garantizar un suministro de agua limpia y confiable para las generaciones futuras.

– **Raymond Rodriguez, Presidente de la Junta**



JUNTA DIRECTIVA

Raymond Rodriguez
Presidente

Victor Caballero
Vice Presidente

Elpidio “Pete” Ramirez
Director

David Angelo
Director

David Gonzales
Director

¡QUEREMOS ESCUCHARTE!

El Pico Water District invita a todos sus clientes a comprender mejor su servicio de agua. Las reuniones de la Junta Directiva se llevan a cabo el primer y tercer miércoles de cada mes. Las reuniones comienzan a las 5:30 p.m. en la Sala de Juntas del Distrito, ubicada en 4843 S. Church Street, Pico Rivera. Se invita al público a participar. Puede encontrar información sobre los ajustes en los horarios de las reuniones y los procedimientos de participación debido a la COVID-19 en el sitio web del Pico Water District. Las agendas y actas de las reuniones están disponibles en línea en www.picowaterdistrict.net.

ENTRANDO EN UNA NUEVA ERA DE AGUA LIMPIA

Una nueva planta de tratamiento de agua ya está en funcionamiento y sirviendo a los clientes, y este es solo el comienzo de un esfuerzo de años para mejorar la calidad del agua del Distrito.

Los reguladores estatales aprobaron el nuevo sistema de tratamiento de intercambio iónico en el Pozo 11 en mayo de este año.

El sistema elimina el ácido perfluorooctanoico (PFOA) y el ácido perfluorooctanosulfónico (PFOS) a niveles que cumplen con las normas estatales y federales. El PFOA es uno de los cientos de sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas (PFAS), un grupo de sustancias químicas sintéticas que se utilizan desde la década de 1940 en productos cotidianos, como utensilios de cocina antiadherentes, ropa impermeable, envases de alimentos y espumas ignífugas. Los PFAS no se descomponen fácilmente en el medio ambiente debido a su resistencia al calor, el aceite, la grasa y el agua. Esta persistencia ha dificultado especialmente su eliminación de los suministros de agua.

Incluso antes de que el Estado de California impusiera estrictas regulaciones sobre PFAS en 2019, el Pico Water District fue una de las primeras agencias en afrontar los desafíos que presentan estas sustancias químicas y rápidamente comenzó a desarrollar una solución de tratamiento. El Distrito decidió construir instalaciones de intercambio iónico en tres pozos para garantizar que el agua que suministramos cumpla con estos estrictos estándares.

El intercambio iónico funciona atrayendo agua sobre perlas de resina especializadas que atraen y se unen a las moléculas de PFOA cargadas negativamente, eliminándolas eficazmente del suministro de agua. Debido a los desafíos relacionados con la COVID-19, la construcción se retrasó debido a problemas de personal de los contratistas, interrupciones en la cadena de suministro y aumentos de costos. Si bien nuestros pozos han estado listos para operar con tratamiento desde julio de 2023, requirieron la aprobación de la División de Agua Potable de la Junta Estatal de Control de Recursos Hídricos antes de su reactivación. La primera aprobación para el Pozo 11 se recibió en mayo de 2025. Se espera la aprobación estatal para las instalaciones de tratamiento de los Pozos 5A y 8 en los próximos meses.

Para obtener más información sobre PFAS y cómo Pico Water District está abordando el problema, visite nuestro sitio web enpicowaterdistrict.net/your-water/#pfoa



Pozo #8



Pozo #11



Pozo #5A







UNA NUEVA GENERACIÓN DE LÍDERES DEL AGUA

El Pico Water District se complace en animar a los estudiantes locales a seguir carreras en la industria del agua. Una forma de lograrlo es apoyando el programa de becas del Distrito. Este año, los invitamos a celebrar a Ashley Rivera y Evan Tabullo, quienes recibieron una beca de \$500 cada uno para sus estudios superiores.

Cada año, los miembros de la Junta Directiva del Pico Water District donan sus fondos personales para apoyar becas para estudiantes locales que cursan estudios superiores, como una forma de contribuir a la comunidad de Pico Rivera. El programa fomenta el rendimiento académico, la conservación del agua y el interés en carreras en la industria del agua.

Para calificar, los solicitantes deben:

-  Ser estudiantes de último año de preparatoria
-  Planear asistir a una universidad
-  Vivir en el área de servicio del Pico Water District
-  Completar una solicitud y cumplir con todos los requisitos

El Pico Water District y la Junta Directiva se enorgullecen de los beneficiarios de este año y esperan apoyar a los solicitantes del próximo año.



PAGOS DE FACTURAS EN LÍNEA HECHO FÁCILES

El Pico Water District ofrece pagos en línea seguros a través de Xpress Bill Pay, lo que facilita el pago de su factura de agua en minutos con tarjeta de crédito, tarjeta de débito o transferencia electrónica de fondos (EFT) desde su cuenta bancaria.



Con el pago de facturas en línea, puede programar pagos automáticos, configurar recordatorios de pago y nunca más te preocupes por perder una fecha de vencimiento. También tendrá acceso a su cuenta las 24 horas, los 7 días de la semana, lo que le permitirá ver su factura actual y compararla con las anteriores.



Xpress Bill Pay está disponible en línea o a través de la aplicación Xpress Bill Pay, compatible con dispositivos Apple y Android.



SOBRE SU INFORME DE CALIDAD DEL AGUA

Este Informe Anual de Calidad del Agua cubre las pruebas de calidad del agua realizadas en 2024 y se basa en los requisitos establecidos por el Estado de California. Este informe incluye detalles sobre el origen de su agua, cómo se analiza, qué contiene y cómo se compara con los límites estatales y federales. Nos esforzamos por mantenerlo informado sobre la calidad de su agua y brindarle un suministro confiable que cumpla con todos los requisitos reglamentarios estatales y federales. Este informe contiene información importante sobre su agua potable. Tradúzcalo o hable con alguien que lo entienda. Para obtener más detalles sobre la información contenida en este informe, llame al (562) 692-3756.

Si desea una copia de este informe en español, llame al (562) 692-3756 o visite nuestro sitio web en www.picowaterdistrict.net.



DE DÓNDE PROVIENE SU AGUA

El Pico Water District depende en el 100 % de la Cuenca Subterránea Central para su suministro. El Distrito realizó una evaluación de sus suministros de agua subterránea en 2002. Se considera que estos suministros son los más vulnerables a los contaminantes provenientes del procesamiento y almacenamiento de productos químicos y petróleo, la metalización, el acabado y la fabricación de metales, vertederos, gasolineras, terminales de flotas de camiones y autobuses, patios de maniobras, áreas de mantenimiento y abastecimiento de combustible, parques de vehículos, tintorerías, talleres de reparación de automóviles, fabricación de productos eléctricos y electrónicos, sistemas de alcantarillado, procesamiento y fabricación de madera, pozos de agua, estacionamientos y centros comerciales, consultorios veterinarios, estaciones de bomberos, edificios y complejos de oficinas, procesamiento de alimentos, laboratorios de investigación, depósitos de alquiler, desguaces, talleres de carrocería, procesamiento y fábricas de madera, pulpa y papel, reparación y fabricación de muebles y hospitales. Puede obtener una copia de la evaluación aprobada solicitándola en la oficina del Pico Water District.

INFORMACIÓN SOBRE SU AGUA POTABLE



Para garantizar que el agua del grifo sea potable, la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (U.S. EPA, por sus siglas en inglés) y el estado establecen regulaciones que limitan ciertos contaminantes en el agua suministrada por los sistemas públicos de agua. Las regulaciones estatales también establecen límites para los contaminantes en el agua embotellada que deben brindar la misma protección para la salud pública. Es razonable esperar que toda el agua potable, incluida la embotellada, contenga al menos pequeñas cantidades de algunos contaminantes. La presencia de contaminantes no necesariamente indica que el agua represente un riesgo para la salud.

Puede obtener más información sobre contaminantes y posibles efectos en la salud llamando a la Línea Directa de Agua Potable Segura de la U.S. EPA al 1-800-426-4791. También puede obtener más información sobre el agua del grifo visitando estos útiles sitios web: Agencia de Protección Ambiental de EE. UU.: www.epa.gov/safewater. Junta Estatal de Control de Recursos Hídricos (SWRCB), División de Agua Potable: www.waterboards.ca.gov/drinking_water/programs.

LOS CONTAMINANTES QUE PUEDEN ESTAR PRESENTES EN LA FUENTE DE AGUA INCLUYEN:

Contaminantes microbianos, incluidos virus y bacterias que vienen de plantas de tratamiento de aguas residuales, sistemas sépticos, operaciones de ganadería y de la vida.

Contaminantes inorgánicos, como sales y metales, que podrían ocurrir naturalmente o como resultado del escurrimiento de aguas pluviales urbanas, desechos de aguas industriales o domésticas, producciones de gas o petróleo, minería o agricultura.

Pesticidas y herbicidas, que pueden proceder de diversas fuentes, como de la agricultura, el escurrimiento de aguas pluviales urbanas y usos residenciales.

Contaminantes químicos orgánicos, incluidos productos químicos orgánicos sintéticos y volátiles, que son subproductos de procesos industriales y de la producción de petróleo. También pueden proceder de gasolineras, escurrimiento de aguas pluviales urbanas, aplicaciones agrícolas y sistemas sépticos.

Contaminantes radiactivos, que pueden ser de origen natural o el resultado de la producción de petróleo y gas o de las actividades mineras.

👉 PLOMO EN EL AGUA DEL GRIFO

El Pico Water District cumple todos los estándares relativos a la presencia de plomo de la Regla sobre Plomo y Cobre de la U.S. EPA; sin embargo, si está presente, los niveles elevados de plomo pueden causar problemas graves de salud, especialmente en mujeres embarazadas y niños pequeños. El plomo presente en el agua potable deriva principalmente de los materiales y componentes asociados con las tuberías de servicio y la fontanería de los hogares. El Pico Water District es responsable de suministrar agua potable de alta calidad, pero no puede controlar el tipo de materiales utilizados en los componentes de fontanería. Si el agua ha permanecido asentada durante varias horas, se puede minimizar el potencial de exposición al plomo con solo dejar correr el agua entre 30 segundos y 2 minutos antes de beberla o usarla para cocinar. Si le preocupa el contenido de plomo en el agua, puede hacerla analizar. Puede obtener información sobre la presencia de plomo en el agua potable, los métodos de pruebas y las medidas que puede tomar para minimizar la exposición a través de la línea directa de Agua potable segura o en el sitio www.epa.gov/safewater/lead.

⚠️ ¿DEBO TOMAR PRECAUCIONES ADICIONALES?

Algunas personas pueden ser más vulnerables a los contaminantes en el agua potable que la población general. Las personas inmunodeprimidas, como las personas con cáncer que reciben quimioterapia, las personas que han recibido trasplantes de órganos, las personas con VIH/SIDA u otros trastornos del sistema inmunológico, algunas personas mayores y los niños pueden estar particularmente en riesgo de infecciones. Estas personas deben solicitar consejos sobre el agua potable a sus médicos.

Pueden obtenerse guías de la U.S. EPA/Centros para el Control de Enfermedades para reducir el riesgo de infección por criptosporidiosis y otros contaminantes microbianos llamando a la línea directa de Agua potable segura (1-800-426-4791) de la U.S. EPA.



PICO WATER DISTRICT 2024

INFORME ANUAL DE LA CALIDAD DEL AGUA

Los resultados son de las pruebas más recientes realizadas de conformidad con las regulaciones estatales y federales de agua potable

ESTÁNDARES PRIMARIOS MONITOREADOS EN LA FUENTE: EXIGIDOS PARA LA SALUD PÚBLICA

QUÍMICOS ORGÁNICOS (ug/l)	AGUA SUBTERRÁNEA		MCL PRIMARIO	MCLG OR PHG	FUENTES PRINCIPALES DE AGUA POTABLE
	PROMEDIO	RANGO			
Tetracloroetileno (PCE)	0.66	ND - 1.3	5	0.06 (a)	Descarga de fábricas, tintorerías, talleres de automóviles (desengrasante de metales)
Tricloroetileno (TCE)	ND	ND	5	0.8 (a)	Descarga de plantas de desengrasado de metales y otras fábricas
Cloruro de metileno	ND	ND	5	4	Descarga de plantas farmacéuticas y químicas; insecticidas
Tetracloruro de carbono	ND	ND	0.5		Las fuentes de contaminación ambiental incluyen las instalaciones industriales y los vertederos de residuos peligrosos
SUSTANCIAS POLIFLUOROALQUILADAS (ng/l)					
PFOS	19.73	11 - 29	-		Estos productos químicos se utilizan ampliamente en espumas contra incendios, materiales resistentes a la grasa y a las manchas, y para recubrimientos antiadherentes como ollas, sartenes, ropa y alfombras
PFOA	10.33	6.8 - 14	-		
PFHxS	3.59	2 - 4.8	-		
PBFS	5.94	4.8 - 8.5	-		
INORGÁNICOS					
Nitrato (mg/l como N)	2.86	2.3 - 3.2	45	45 (a)	Escurrimiento y filtración por el uso de fertilizantes/fosas sépticas/aguas residuales, erosión natural
RADIOLÓGICOS (pCi/l) (muestreado 2022-2024)					
Alfa totales (b)	2.49	.568 - 3.47	15 (c)	0	Erosión de depósitos naturales
Radio 226	0.08	ND - 0.173	5	-	Erosión de depósitos naturales
Radio 228	1.11	.085 - 1.9	5	-	Erosión de depósitos naturales
Uranio	1.75	0.68 - 4.1	20 (c)	0.5 (a)	Erosión de depósitos naturales

ESTÁNDARES PRIMARIOS MONITOREADOS EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN: EXIGIDOS PARA LA SALUD PÚBLICA

MICROBIOS	% PROMEDIO POSITIVO	% DE RANGO POSITIVO	MCL PRIMARIO	MCLG O PHG	FUENTES PRINCIPALES DE AGUA POTABLE
Bacterias coliformes totales	0%	0%	5%	0%	Naturalmente presente en el ambiente
Bacterias coliformes fecales y E. Coli	0%	0%	0%	0%	Residuos fecales humanos y animales
Cantidad de infracciones graves	0	0	-	-	
DESINFECCIÓN SUBPRODUCTOS (d)	PROMEDIO	RANGO	MCL PRIMARIO	MCLG O PHG	FUENTES PRINCIPALES DE AGUA POTABLE
Trihalometanos-TTHMS (ug/l)	6.8	2.6 - 12	80	-	Subproducto de la cloración de agua potable
Ácidos haloacéticos (ug/l)	0.6	ND - 1.7	60	-	Subproducto de la desinfección de agua potable
Cloruro residual libre (mg/l)	0.87	0.42 - 1.26	4.0 (e)	4.0 (f)	Desinfectante de agua potable agregado para su tratamiento
COMPONENTES FÍSICOS EN EL AGUA DE GRIFO	PERCENTIL 90	CANT. DE SITIOS POR ENCIMA	MCL SECUNDARIO	MCLG O PHG	FUENTES PRINCIPALES DE AGUA POTABLE
39 sitios analizados en 2023					
Cobre (ug/l)	0.49 (g)	0	1.3 AL	0.17 (a)	Corrosión interna de la fontanería doméstica, erosión de depósitos naturales
Plomo (ug/l)	0.64 (g)	0	15 AL	2 (a)	Corrosión interna de la fontanería doméstica, descargas de fabricantes industriales

ESTÁNDARES SECUNDARIOS MONITOREADOS EN LA FUENTE: CON FINES ESTÉTICOS

AGUA SUBTERRÁNEA DE LA FUENTE Muestreo de 2023-2024	PROMEDIO	RANGO	MCL SECUNDARIO	MCLG O PHG	FUENTES PRINCIPALES DE AGUA POTABLE
Sulfato (mg/l)	105	62 - 140	500	-	Escurrimiento/filtración de depósitos naturales; desechos industriales
Sólidos totales disueltos (mg/l)	456	300 - 570	1,000		Escurrimiento, filtración de depósitos naturales
Turbidez (NTU)	0.2	0.1 - 0.25	5 Units	-	Escurrimiento de suelo

ESTÁNDARES SECUNDARIOS MONITOREADOS EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN: CON FINES ESTÉTICOS

GENERAL PHYSICAL CONSTITUENTS	PROMEDIO	RANGO	MCL SECUNDARIO	MCLG O PHG	FUENTES PRINCIPALES DE AGUA POTABLE
Color (unidades de color)	ND	ND	15	-	Materiales orgánicos naturalmente presentes
Turbidez (NTU)	0.15	ND - 0.45	5	-	Escurrimiento de suelo
Olor (número umbral de olor)	ND	ND	3	-	Materiales orgánicos naturalmente presentes

OTROS QUÍMICOS DE INTERÉS

QUÍMICOS	AGUA SUBTERRÁNEA		QUÍMICOS	AGUA SUBTERRÁNEA	
	PROMEDIO	RANGO		PROMEDIO	RANGO
ALCALINIDAD (mg/l)	165	110 - 210	POTASIO (mg/l)	4.3	3.6 - 4.7
CALCIO (mg/l)	78	44 - 108	SODIO (mg/l)	47	37 - 50
MAGNESIO (mg/l)	13	8 - 17	DUREZA TOTAL (mg/l)	254	147 - 341 (14.8 granos por galón)
PH (unidad estándar)	7.6	6.9 - 7.9	TOC (mg/l)	0.42	0.38 - 0.45

NOTAS AL PIE

- (a) Objetivo de Salud Pública de California (PHG). Otros niveles de recomendación que se indican en esta columna son los Objetivos de Nivel Máximo de Contaminantes (MCLG) federales.
- (b) El estándar alfa bruto también incluye el estándar de radio-226.
- (c) Cumplimiento del MCL basado en cuatro trimestres consecutivos de muestreo.

- (d) Promedio móvil anual utilizado para calcular el promedio, el rango y el cumplimiento del MCL.
- (e) Nivel Máximo de Desinfectante Residual (MDRL).
- (f) Objetivo de Nivel Máximo de Desinfectante Residual (MRDGL).
- (g) Percentil 90 del muestreo más reciente en grifos de clientes seleccionados.

ABREVIATURAS

- pCi/l picoCuries por litro
- NTU unidades nefelométricas de turbidez
- umhos/cm micromhos por centímetro
- ND componente no detectado en el límite de información
- mg/l miligramos por litro o partes por millón (equivalente a 1 gota en 42 galones)
- ug/l microgramos por litro o partes por mil millones (equivalente a 1 gota en 42.000 galones)

DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

NIVEL MÁXIMO DE CONTAMINANTE (MAXIMUM CONTAMINANT LEVEL, MCL):

Es el nivel máximo de un contaminante que se permite en el agua potable. Los MCL primarios se establecen en los valores más aproximados a los PHG (o MCLG) que resulten posibles en términos económicos y tecnológicos. Los MCL secundarios se establecen para proteger el olor, el sabor y la apariencia del agua potable.

OBJETIVO DEL NIVEL MÁXIMO DE CONTAMINANTE (MAXIMUM CONTAMINANT LEVEL GOAL, MCLG):

Es el nivel de un contaminante en el agua potable por debajo del cual no se conocen ni se prevén riesgos de salud. Los MCLG los establece la U.S. EPA.

NIVEL MÁXIMO DE DESINFECTANTE RESIDUAL (MAXIMUM RESIDUAL DISINFECTANT LEVEL, MRDL):

Es el nivel de un desinfectante añadido para el tratamiento del agua que no puede superarse en el grifo del consumidor.

OBJETIVO DE NIVEL MÁXIMO DE DESINFECTANTE RESIDUAL (MAXIMUM RESIDUAL DISINFECTANT LEVEL GOAL, MRDLG):

Es el nivel de un desinfectante añadido para el tratamiento del agua por debajo del cual no se conocen ni se prevén riesgos para la salud. Los MCLG los establece la U.S. EPA.

OBJETIVO DE SALUD PÚBLICA (PUBLIC HEALTH GOAL, PHG):

Es el nivel de un contaminante en el agua potable por debajo del cual no se conocen ni se prevén riesgos de salud. Los PHG los establece la Agencia de Protección Ambiental de California (CalEPA, por sus siglas en inglés).

TÉCNICA DE TRATAMIENTO (TT):

Es un proceso requerido con el fin de reducir el nivel de un contaminante en el agua potable.

NIVEL DE ACCIÓN (ACTION LEVEL, AL) REGLAMENTARIO:

Es la concentración de un contaminante que, si se excede, activa el tratamiento u otros requisitos que deben seguirse en un sistema de abastecimiento de agua.

ESTÁNDAR PRIMARIO DE AGUA POTABLE (PRIMARY DRINKING WATER STANDARD, PDWS):

Son los MCL y MRDL para contaminantes que afectan la salud junto con sus requisitos de evaluación e información, y requisitos de tratamiento del agua.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿DE DÓNDE VIENE EL AGUA DE MI GRIFO Y SÍ ES SEGURA PARA BEBER?

Toda el agua que se suministra a los clientes del Pico Water District proviene de pozos de agua subterránea perforados en nuestra área de servicio. La calidad del agua subterránea que se suministra a su hogar se describe en este informe. Este informe de la calidad del agua muestra que el agua del Pico Water District es segura para beber y cumple todos los requisitos federales y estatales de agua potable.

¿CÓMO SE ANALIZA MI AGUA POTABLE?

Su agua potable se analiza periódicamente para detectar niveles inseguros de sustancias químicas, radiactividad y bacterias en la fuente y en el sistema de distribución. Realizamos pruebas semanales, mensuales, trimestrales, anuales o según sea necesario, dependiendo de la sustancia que se está analizando.

¿CUÁLES SON LOS FACTORES QUE AFECTAN LA CALIDAD DEL AGUA?

Las fuentes de agua potable incluyen ríos, lagos, arroyos, estanques, embalses, manantiales y pozos. A medida que el agua viaja sobre la superficie de la tierra o a través del suelo, disuelve minerales naturales y, en algunos casos, materiales radiactivos, y puede recoger sustancias procedentes de la presencia de animales o de la actividad humana.

¿QUÉ SON LOS ESTÁNDARES DE AGUA POTABLE?

La Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (U.S. EPA) limita la cantidad de ciertas sustancias permitidas en el agua de grifo. En California, la División de Agua Potable de la Junta de Control de los Recursos Hídricos del Estado regula la calidad del agua de grifo mediante la aplicación de límites que son al menos tan rigurosos como los de la U.S. EPA. Históricamente, los límites de California son más rigurosos que los de la U.S. EPA. Hay dos tipos de límites, conocidos como estándares. Los estándares primarios le protegen de sustancias que podrían afectar potencialmente su salud. Los estándares secundarios regulan las sustancias que afectan las cualidades estéticas del agua. Las regulaciones establecen un nivel máximo de contaminante (MCL) para cada uno de los estándares primarios y secundarios. El MCL es el nivel máximo de una sustancia que se permite en su agua potable.

Los objetivos de salud pública (PHG) los establece la Agencia de Protección Ambiental de California. Los PHG brindan más información sobre la calidad del agua potable que se suministra a los consumidores, y son similares a sus contrapartes federales, los objetivos de nivel máximo de contaminantes (MCLG). Los PHG y los MCLG son niveles recomendados que no son exigibles. Tanto los PHG como los MCLG son concentraciones de una sustancia por debajo de las cuales no se conocen ni se prevén riesgos para la salud.





CONSERVACIÓN PARA CADA GENERACIÓN




La conservación del agua sigue siendo un aspecto esencial de la vida diaria de los californianos. Con largos períodos de sequía y patrones climáticos inciertos, depende de todos hacer nuestra parte para ahorrar agua. Al usar el


agua de manera inteligente dentro y fuera de su hogar, nos ayuda a preservar nuestro suministro de agua para las generaciones actuales y futuras. Como recordatorio, las siguientes medidas de conservación están vigentes para todos los clientes del Pico Water District:


 El riego de jardines exteriores solo se puede realizar antes de las 10 a. m. o después de las 4 p. m.

 El riego exterior está limitado a quince minutos al día los lunes, miércoles y viernes.


 No se permite el escurrimiento excesivo de agua en aceras, caminos de acceso o alcantarillas.

 No se permite el lavado de superficies duras.

 Las fuentes de agua y otros elementos decorativos deben recircular el agua.

 Las mangueras deben tener una boquilla de cierre automático al lavar automóviles.

 Los sistemas de riego no deben utilizarse dentro de las 48 horas posteriores a una lluvia medible.

 Todas las fugas deben repararse dentro de las 72 horas siguientes a la notificación del Distrito de Agua de Pico.

Para obtener información sobre cómo mejorar la conservación del agua, visite epa.gov/watersense.

Escanéame



RECIBIENDO DINERO POR AHORRAR

El Pico Water District colabora con SoCal Water\$mart para ayudar a nuestros clientes a ahorrar dinero mediante reembolsos mientras reduce su consumo general de agua. Los clientes residenciales que califican obtienen reembolsos en una variedad de productos nuevos, incluyendo:

- ◆ \$85 en una lavadora de ropa de alta eficiencia
- ◆ \$40 en un inodoro premium de alta eficiencia
- ◆ \$100 en un dispositivo de detección de fugas
- ◆ \$2 por pie cuadrado de césped eliminado para un nuevo paisajismo resistente a la sequía
- ◆ **Dispositivos para exteriores** como controladores de riego basados en el clima, boquillas de aspersores rotativas, barriles de lluvia, sistemas de sensores de humedad del suelo y más.

Los clientes comerciales que califican pueden obtener reembolsos en una variedad de mejoras para interiores y exteriores, incluyendo accesorios de plomería, equipos de jardinería, equipos de alimentos, equipos de climatización (HVAC), equipos médicos y dentales, y más. **Para más información, visite socialwatersmart.com**

Escanéame



CÓMO MANTENERSE CONECTADO

Siga al Pico Water District en redes sociales para mantenerse informado sobre actualizaciones importantes, noticias, programas de mantenimiento, eventos comunitarios y más.

También encontrará datos curiosos sobre el origen del agua y consejos útiles para conservarla en casa.



Facebook
@picowaterdistrict



Instagram
@picowaterdistrict



Pico Water District está comprometido a mantener a nuestra comunidad informada e involucrada.